

**BASES LLAMADO CONCURSO PROGRAMA DESARROLLO LOCAL
“PRODESAL”**

PROCESO DE POSTULACION Y RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Las postulaciones, definidas en las bases serán para proveer el cargo de:

- **01 TECNICO** Programa de Desarrollo local, Unidad Operativa Comunal Territorio N°1
- **1. FORMATO DE POSTULACION.**

Los postulantes deben presentar sus antecedentes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lumaco ubicada en calle Arturo Prat N°506 y/o en Agencia de Área INDAP Traiguén, ubicada en Riveros N° 1059, en horario de oficina, en un sobre cerrado adjuntando todos los antecedentes requeridos, el sobre debe ser rotulado de la siguiente manera:

- Apellidos del postulante.
- Fono Contacto, fijo o celular.
- Correo electrónico.
- Profesión, acorde al cargo que postula
- Cargo al que postula

El sobre que no cumpla con los requisitos de rotulación quedara fuera automáticamente y no será abierto.

La Ilustre Municipalidad de Lumaco e INDAP se reservan el derecho de solicitar a los postulantes complementar la documentación requerida, en el evento de que ésta resulte ser incompleta o insuficiente.

2.- ANTECEDENTES SOLICITADOS:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

2.1 TECNICO:

- Currículo Ciego, según modelo INDAP
- Título Profesional; Ing. Agrícola, Ing. Ejecución Agrícola, Técnico agrícola nivel Superior acreditado mediante fotocopia legalizada de Certificado de Título.
- Acreditar y respaldar su medio de Movilización (antecedentes del vehículo).
- Certificado antecedentes.
- Licencia de conducir (fotocopia simple).
- Antecedentes (certificados) que acrediten desempeños y perfeccionamientos.
- Toda experiencia laboral o cursos de capacitación realizados deben estar debidamente acreditados mediante fotocopia simple de contratos o certificados de asistencia.
- De tratarse de un profesional que se haya desempeñado como Técnico en alguna otra Unidad Operativa PRODESAL o PDTI, deberá adjuntar evaluación de INDAP correspondiente.
- Se ponderara positivamente el conocimiento y experiencia en manejo de alternativas de agricultura sustentable y el manejo sustentable de recursos naturales.

- Deseable computador para uso personal en el trabajo.
- Deseable Inscripción en los registros de consultores de INDAP (SIRSDS).
- Carta de Postulación dirigida al Alcalde.

3.- LUGAR Y PLAZO DE RECEPCION DE POSTULACIONES.

La recepción se realizará desde el 27 de marzo al 03 de abril de 2017 hasta las 14:00 hrs., en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lumaco ubicada en Arturo Prat N°506 y en oficina de la Agencia de Área INDAP Traiguén, ubicada en Riveros N° 1059.

NO SE RECIBIRAN ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO.

4.- CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS QUE DEBERA CUMPLIR EL TÉCNICO:

- **4.1. TÉCNICO**, Las características específicas que debe cumplir el profesional que asuma el cargo de Técnico son: conocimientos técnicos, teóricos y prácticos de los principales rubros desarrollados en el Territorio al que se encuentra postulando, alto nivel de compromiso, pro actividad, capacidad de gestión, liderazgo tanto en aspectos técnicos como de trabajo en equipo, capacidad de análisis y toma de decisiones, conocimiento de planificación y de formulación de proyectos productivos y manejo computacional a nivel medio.
- Se valorará el demostrar competencias en planificación, desarrollo territorial rural y la experiencia en el trabajo de fomento y/o desarrollo rural en municipios.
- Cada miembro del equipo Técnico deberá contar con disponibilidad de movilización apta para el trabajo en terreno.
- Los miembros del equipo Técnico deberán estar titulados al momento de postular al cargo, lo que deben acreditar a través de los certificados correspondientes.

5.-FUNCIONES DEL CARGO

5.1.- TECNICO

Este será un apoyo en terreno para él o la profesional (Jefe Técnico)y deberá contar con conocimientos técnicos, teóricos y prácticos de los rubros principales que se desarrollan en el territorio, ser proactivo, tener capacidad de gestión, motivación, capacidad de trabajo en grupo, empatía para establecer una buena relación con los usuarios y manejo computacional a nivel de usuario.

El Técnico preferentemente deberá contar con disponibilidad de movilización apta para el trabajo en terreno.

Los miembros del equipo Técnico deberán estar titulados al momento de postular al cargo, lo que deben acreditar a través de los certificados correspondientes.

5.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS SECTORES EN QUE SE EJECUTA EL PROGRAMA

- La unidad Operativa Comunal Territorio N°1, se dedica principalmente a la producción de carbón, hortalizas, chacarería, frutales mayores y menores, ganadería mayor y menor.

6.- DE LA PRESELECCION Y SELECCION DE LOS POSTULANTES.

- 6.1 Una vez cerrado el periodo de recepción de las postulaciones, es decir, el día 03 de abril de 2017 a las 14:00 hrs., la comisión bipartita tendrá un plazo máximo de tres días hábiles para realizar el proceso de pre-selección.
- 6.2 En el caso de que los postulantes presentasen evaluaciones deficientes (menor a 50 puntos o inferior a 5), éstos quedarán fuera de la entrevista personal, toda vez que éstas tengan 2 años de antigüedad. Cumplidos los 2 años de evaluación deficiente, podrán pasar a entrevista personal, siempre y cuando califiquen en la Evaluación Curricular.
- 6.3 Los postulantes a los concursos, serán evaluados por una Comisión Bipartita formada por funcionarios de INDAP y el Municipio, en base a la pauta de Evaluación provista por el Instituto. La selección de los integrantes del Equipo Técnico será a partir de una Terna de común acuerdo entre INDAP y El Municipio. La comisión Bipartita comunicará por escrito al Director Regional de INDAP y al Alcalde correspondiente, la conformación de la Terna. En el caso de no existir consenso, se seleccionará al postulante con mayor puntaje.
- 6.4 Dentro de los tres días mencionados la comisión bipartita llamara a entrevista a los preseleccionados.
- 6.5 El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los currículos o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- 6.6 Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, fono fijo o celular, o través de la página www.indap.gob.cl/equipos-tecnicos/171.
- 6.7 El puntaje mínimo para pasar a entrevista personal es de 60 puntos.

7 DE LA ENTREVISTA

- 7.1 La entrevista personal se regirá por la Pauta de Entrevista Personal provista por Indap (anexo). Cada integrante de la comisión asignará un puntaje por pregunta, cuyas sumas ponderadas definirán el puntaje final de cada candidato.
- 7.2 La nota de la entrevista personal tendrá una ponderación de un 50% de la nota final. Los tres mejores puntajes conformarán una terna para la selección.

9.- DEL OBJETIVO DEL PROGRAMA.

El Programa de Desarrollo Local es un servicio de fomento productivo, cuyos principios orientadores son:

- **La inclusividad**, es decir, se atiende a los diversos tipos de productores(as) agrícolas multiactividad que se encuentran en el Programa, en la medida que manifiesten su compromiso e interés.
- **Diferenciación de la atención**, en virtud de los objetivos económicos de los usuarios(as), los que se segmentarán según el rubro principal y de su producción (autoconsumo y vinculados a mercados).
- **Intencionalidad**, focalizando la intervención en los principales puntos críticos de sus sistemas productivos y/o emprendimientos económicos.
- **Articulación**, se concibe el PRODESAL como un facilitador de alianzas y acuerdos, para que los esfuerzos realizados en forma concertada por todos los actores del territorio incorporados al proceso, se constituyan en ejes de desarrollo económico, social, humano y medioambiental

Retiro de Bases	Desde el 27 de marzo hasta el 03 de Abril de 2017 a las 14:00 hrs , en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Lumaco ubicada en Arturo Prat N°506 o en la Agencia de Área INDAP de Traiguén ubicada en calle Riveros N° 1059
Recepción de antecedentes	Hasta el 03 de abril de 2017 a las 14:00 hrs , oficina de Partes Municipalidad de Lumaco, ubicada en Arturo Prat N°506 y/o en las oficinas de Área INDAP de Traiguén ubicada en Riveros N° 1059
Acto de Apertura de Sobres	04 de Abril 2017
Evaluación	04 de Abril 2017
Entrevistas	06 de Abril 2017
Adjudicación, notificación	07 de Abril 2017
Fecha de inicio funciones	10 de Abril 2017

**PAUTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR
POSTULANTE A TÉCNICO PRODESAL**

NOMBRE POSTULANTE :

EVALUADOR :

1. Evaluación curricular para el cargo de Técnico.

a) Técnico agropecuario¹	
Técnico de nivel superior (Universidad).	20
Técnico de nivel medio (Escuela, Liceo Agrícola o Instituto).	15
Técnico egresado de otro tipo de establecimiento.	10
Otro perfil profesional	Eliminado
b) Experiencia laboral de trabajo en terreno con Pequeños Productores Agrícolas (PPA).*	
Más de 3 años de experiencia laboral en terreno con PPA	20
Entre 2 y 3 años de experiencia laboral en terreno PPA	15
Un año de experiencia laboral en terreno PPA	10
Más de 1 año de experiencia laboral en terreno en empresas del ámbito silvoagropecuario	5
Experiencia laboral menor a un año en terreno	0
c) Experiencia laboral y/o conocimiento técnico acreditado en los rubros principales desarrollados por la Unidad Operativa². (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Experiencia laboral acreditada en al menos tres de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	20
Experiencia laboral acreditada en dos de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	15
Experiencia laboral en sólo uno de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	10
Solo demuestra conocimiento teórico de los principales rubros productivos desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	5
No demuestra conocimiento práctico ni teórico en los rubros ejes desarrollados por la Unidad Operativa Comunal	0
d) Conocimiento teórico y/o práctico en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Demuestra conocimiento teórico y práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	15
Demuestra conocimiento teórico o práctico en temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos y desarrollo organizacional	10
No demuestra conocimiento en los temas de planificación, gestión predial, desarrollo de emprendimientos productivos ni desarrollo organizacional.	0
e) Participación en cursos de capacitación atingentes a su especialización. (Verificadores: certificados, cartas de certificación laboral, etc)	
Ha participado de algún curso de capacitación en los últimos 4 años en alguno de los rubros de su especialización	10
Ha participado de algún taller y/o seminario de capacitación en los últimos 4 años en alguno de los rubros de su especialización	5
No ha participado de ningún taller o curso de capacitación atingente a su especialización.	0
f) Conocimiento computacional. (Verificador: prueba práctica de 15 minutos presenciales)	
Indica tener conocimiento de Microsoft Office y SIG	15
Indica tener conocimiento de Microsoft Office o SIG	10
No indica tener conocimiento de computación	0
g) Antecedentes de trabajos anteriores con INDAP³.	
El postulante obtuvo al menos 2 evaluaciones de desempeño negativas en trabajos anteriores con INDAP	-30
El postulante obtuvo 1 evaluación de desempeño negativa en trabajos anteriores con INDAP	-15
No se cuenta con antecedentes previos de trabajos con INDAP o con evaluaciones de desempeño negativas	0

¹ Si se encuentra autorizado un perfil profesional distinto al indicado, se debe adaptar este ítem, dando el mayor puntaje al perfil autorizado y el segundo puntaje a un título de similar característica

² Cuando la U.O.C. desarrolle un sólo rubro, si el Técnico acredita conocimiento técnico y/o experiencia práctica en dicho rubro, la evaluación corresponderá a 20 puntos.

³ Se debe respaldar con documentos oficiales y objetivos que hayan analizado el desempeño del postulante (Ej: Evaluación de Desempeño PRODESAL)

NOTA FINAL

Puntaje Máximo: 100 puntos
Puntaje Mínimo para pasar a entrevista: 60 puntos.
Ponderación de la Evaluación Curricular: 50% de la Evaluación Total.

PAUTA DE EVALUACION ENTREVISTA PERSONAL PARA LA CONFORMACION DE EQUIPO DE EXTENSION PRODESAL

NOMBRE ENTREVISTADO :

EVALUADOR :

2.- Pauta para la entrevista personal de postulantes a Técnico.

	Aspectos a evaluar	Puntaje máximo	Bueno	Regular	Malo	Puntaje obtenido
a)	Conocimiento de los programas y funciones de INDAP y del PRODESAL.	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
b)	Conocimiento Técnico en los rubros desarrollados por la Unidad Operativa Comunal (preguntas que deberá preparar INDAP).	40	Entre 40 y 30	Entre 29 y 20	Menos de 20	
c)	Conocimiento de la Comuna (preguntas que deberá preparar preferentemente el Municipio).	10	Entre 10 y 7	Entre 6 y 4	Menos de 4	
d)	Evaluación de aspectos como: personalidad, expresión oral y capacidad de síntesis.	20	Entre 20 y 11	Entre 10 y 6	Menos de 6	
e)	Otros que defina la comisión (vocación de trabajo con la Pequeña Agricultura, disposición para residir en la comuna, etc.).	20	Entre 20 y 11	Entre 10 y 6	Menos de 6	
TOTAL						

Puntaje Máximo: 100 puntos
Ponderación de la Entrevista personal: 50% de la Evaluación Total

FIRMA DE EVALUADOR